

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA 2007

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Balmaseda correspondiente al ejercicio 2007. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

El informe de fiscalización de la Cuenta General comprende la revisión de aspectos de legalidad en las áreas de presupuesto, ingresos, personal, contratación administrativa y subvenciones así como de aspectos contables relacionados con la presentación de las cuentas.

En el apartado de legalidad, el Tribunal emite una opinión general sobre la actuación municipal en la que se indica que se ha cumplido razonablemente con la normativa vigente. A esta opinión se realizan una serie de salvedades que se concretan en el propio informe.

En relación al personal, el TVCP indica que el Ayuntamiento ha incumplido los principios de igualdad, mérito y capacidad en la contratación de 31 trabajadores que han prestado sus servicios en el ejercicio 2007 con contratos de duración determinada.

En el apartado de contratación, el TVCP señala que se ha incumplido el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en diversos casos, siendo lo más significativo lo referente a las modificaciones contractuales y así: en un contrato de servicios y en cinco contratos de obras las modificaciones han supuesto incrementos varios entre el 26% y el 79% del importe de adjudicación, lo que transgrede los principios licitatorios al desnaturalizar el volumen económico del contrato; no se han tramitado los respectivos expedientes en modificaciones de 3 de los anteriores contratos; y la modificación de uno de ellos en relación con unas obras de urbanización se ha aprobado con posterioridad a la ejecución del gasto.

Sobre la Cuenta General, el Tribunal opina favorablemente en cuanto a su presentación y contenido, destacando, no obstante, una salvedad por diversos ajustes a la contabilidad que disminuyen el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento en 431 miles de euros.

Así mismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuestos, contabilidad, personal y contratación.

Finalmente, en relación con la situación financiera del Ayuntamiento, se informa que en el periodo 2005-2007, presenta un ahorro neto positivo así como una evolución positiva del remanente de tesorería; y que, dado el bajo nivel de endeudamiento, puede mantener razonablemente cifras de inversión similares a las realizadas en el periodo analizado aunque el recurso a nuevo endeudamiento será necesario para compensar el esperado efecto negativo sobre los ingresos procedentes del Fondo Foral de Financiación Municipal.